

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Relación de Saldos de Cuentas y Depósitos incurridos en Presunción de Abandono que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de 24 de enero de 1928, pasarán a propiedad del Estado en caso de no ser reclamados

Beneficiario	Provincia	Saldo
Isidro Pastor Botella.	Alicante.	347,25
Josefa Domínguez Moncho.	Alicante.	534,90
Rafael Samper Vallino.	Alicante.	601,01
Concepción Martínez Caballero.	Almería.	300,51
Juan Torres Cruz.	Almería.	390,66
Dolores Sánchez Blanco.	Badajoz.	331,25
Josefa Chaves Sánchez.	Badajoz.	300,51
Julio Lago Gil.	Badajoz.	360,61
Benjamín Álvaro Castaño.	Barcelona.	601,01
Eugenio Bolumar Varez.	Barcelona.	330,56
Francisco García Sigüenza.	Barcelona.	601,01
José Enrique Rivas Burches.	Barcelona.	468,79
José Luis Torrero Manau.	Barcelona.	450,76
Juan Álvaro Castaño.	Barcelona.	703,18
Juan Floro García.	Barcelona.	336,57
Juan José Yago Lucas.	Barcelona.	324,55
Miguel Martínez Giménez.	Barcelona.	354,60
Pedro Bofarull Campestrine.	Barcelona.	986,31
Vicente Contreras Bornez.	Barcelona.	697,17
David García Pérez.	Cáceres.	377,98
Román Peinado Muñoz.	Ciudad Real.	300,51
Ébano.	Córdoba.	2.594,71
Anselmo Palacios Huertas.	L. Palmas.	718,00
José Tuimil Beceiro.	La Coruña.	1.782,12
Manuel López García.	Lugo.	1.642,80
Francisco Balbas Salces.	Madrid.	310,71
Honorio Leal Manjavacas.	Madrid.	300,51
Isidro Castro del Valle.	Madrid.	514,18
José Gabriel Alcolado.	Madrid.	659,86
María Pilar A. Stanislauskis.	Madrid.	300,51
Antonio Pérez Sánchez.	Madrid.	418,50
Francisco Jimena Torres.	Málaga.	324,53
Mónica Juan Medinabitia.	Málaga.	901,52
Purificación Alonso Nogueira.	Ourense.	578,40
Francisco Fonseca Mato.	Pontevedra.	1.137,58
José Fraga Pérez.	Pontevedra.	601,12
Isidro Álvarez Limón.	Salamanca.	1.346,51
José Ignacio Cerro Cerro.	Sevilla.	689,94
Manuel Martínez Viesca.	Sevilla.	601,01
Felipe Jiménez Lasanta.	Soria.	1.669,47
Carmen Almiñana Morell.	Valencia.	803,70
Carmen Montilla Torres.	Valencia.	497,52
Emilia Blasco López.	Valencia.	1.522,40
Rafael Briones Serrano.	Valencia.	395,84
Abel Ledo Navas.	Valladolid.	360,61
Gregorio Lorenzo Casaseca.	Zamora.	300,51
Francisco Esteban Oudivela.	Zaragoza.	358,22

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-El Apoderado, José Vicente García-Moreno Cortés.-59.090.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejeros de Administración y Comisionados de la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del viernes, 16 de diciembre de 2005, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día, en el Auditorio Santa Ana de esta Entidad, sito en la plaza de Santa Ana, sin número, de Plasencia, con el siguiente orden del día:

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar el «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Salutación del señor Presidente e informe sobre la evolución económica y la situación de los mercados financieros en el año 2005, así como informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas presupuestarias aprobadas en la Asamblea General del día diez de diciembre de 2004, y otros informes de interés.

Tercero.-Informes de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio económico del primer semestre del año 2005.

Cuarto.-Aprobación de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y líneas generales de los Presupuestos para el ejercicio del año 2006, de conformidad con el artículo 11, apartado d), de los Estatutos de la Entidad.

Quinto.-Información del Presidente sobre la elaboración, aprobación y publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

Sexto.-Aprobación, si procede, del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General.

Séptimo.-Autorización de la Asamblea General para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de Renta Fija.

Octavo.-Otros asuntos.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota.-Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a su disposición de los señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, 26 de octubre de 2005.-Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, Jesús Medina Ocaña.-57.694.

CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de anulación de la licitación para la ejecución de las obras del nuevo aliviadero del colector I-II-III, de Valencia

Anuncio de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima, por el que se anula la convocatoria del concurso para la ejecución de las obras del nuevo aliviadero del colector I-II-III, de Valencia quedando, por tanto, sin efecto el concurso 3/2005, publicado en el BOE n.º 256, de fecha 26 de octubre de 2005 y su posterior rectificación, publicada en el BOE n.º 267, de fecha 8 de noviembre de 2005.

Valencia, 11 de noviembre de 2005.-El Director General, don Jorge Vela Bargues.-59.018.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y lo pactado en diversos instrumentos públicos suscritos por este Banco, se hace constar que para préstamos hipotecarios, cuyo tipo de interés esté indexado a la media de los cinco grandes, se aplicará como tipo de referencia durante el periodo anual que se iniciará el 1 de enero de 2006, el 8,50 por 100. A este tipo se le agregará el diferencial acordado.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.-Director Gestión del Desempeño Iberia, Jaime Brugat.-Director de Marketing, Alfonso Fuertes.-58.986.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Contratación del Desarrollo de una Campaña de Comunicación para la Difusión del Sistema de Formación Continua realizada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

1. Entidad Adjudicadora: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

2. Objeto del contrato: Contratación del Desarrollo de una Campaña de Comunicación para la Difusión del Sistema de Formación Continua realizada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

3. Plazo de ejecución: Establecido en la cláusula duodécima del pliego de condiciones generales.

4. Tramitación del procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.